

eI MERCANTIL

Navieras e inversores demandan extender la reducción de tasas más allá del estado de alarma

La Asociación Española de Consignatarios de Buques se ha sumado a esta solicitud y ha planteado una mesa donde todos los actores puedan aportar medidas

Las asociaciones del sector marítimo portuario han valorado las medidas que ha aprobado el Gobierno de España para apoyar a las comunidades portuarias. La Plataforma de Inversores en Puertos Españoles (Pipe), la Asociación de Navieros Españoles (Anave), la Asociación Española de Consignatarios de Buques (Asecob) y la Asociación Española de Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC-Spain) han coincidido en la necesidad de prolongar estas medidas más allá del estado de alarma y que se mantengan hasta la recuperación total de los tráficos y de la demanda. Consignatarios e inversores portuarios han calificado las actuaciones contempladas en el real decreto sobre reducción de tasas aprobado el 21 de abril como positivas y han resaltado que responden a las demandas que ya habían realizado hace semanas cuando estalló la crisis del coronavirus. En cambio, los navieros han considerado “claramente insuficientes estas medidas para paliar la grave situación que están atravesando varias empresas navieras españolas”.

Las asociaciones han demandado que las reducciones perduren hasta recuperar los tráficos de antes de la crisis

En este sentido, la Plataforma de Inversores en Puertos Españoles ha planteado que las bonificaciones “perduren hasta la total recuperación de los tráficos, mantenerlas de forma estructural y que se puedan ampliar los plazos concesionales a efectos de paliar el impacto negativo como consecuencia de la crisis del Covid-19 y las decisiones adoptadas por el Gobierno de España”. Por su parte, la Asociación de Navieros Españoles ha indicado que estas medidas “llegan tarde y son insuficientes”. “Como mínimo”, ha apuntado la asociación, “deberían ser aplicables desde el inicio del estado de alarma y prolongarse hasta que la demanda haya repuntado. Sólo de esta forma podrían constituir un apoyo de cierta relevancia a las empresas navieras, a los servicios esenciales que abastecen los territorios no peninsulares y al mantenimiento de sus empleos”.

Anave ha expuesto la necesidad de que estas medidas sean aplicables desde el inicio del estado de alarma

En este mismo sentido se ha manifestado el director general de la Asociación Española de Consignatarios de Buques (Asecob), Julio Fernández. Ha destacado que estas medidas “son soluciones iniciales y paliativas, pero necesitamos otras medidas más duraderas en el tiempo para combatir la crisis económica mundial, como una reducción de tasas por un periodo más amplio”. En este sentido, Fernández ha apuntado la necesidad de establecer

eI MERCANTIL

“un foro de diálogo para que todos los colectivos relacionados con los puertos puedan aportar sus ideas para salir de esta crisis económica”.

REACCIONES DESIGUALES

Anave ha puesto el foco en la difícil situación que atraviesan las navieras que sirven “tráficos regulares de carga rodada y pasajeros con los territorios no peninsulares y con países vecinos”. Así, ha señalado que a estas empresas “se les impuso, desde el comienzo del estado de alarma, una restricción, primero del 50% y posteriormente del 70% en el transporte de pasajeros, con lo que sus ingresos cayeron a menos de la mitad”. Además, ha subrayado la asociación, “debido a la crisis, se ha reducido también la demanda de transporte de carga. Con todo ello, en algunas líneas los ingresos han caído el 70%”. Para Anave, el mayor problema de la reducción de la tasa del buque es “el ámbito temporal de la misma, desde la publicación del real decreto y mientras se prolongue el estado de alarma”.

En idéntico sentido se ha pronunciado la Asociación Española de Transporte Marítimo de Corta Distancia, que ha calificado la reducción de tasas como “muy limitada y de efectividad reducida”. También ha lamentado que no se prevea un aplicación con “efectos retroactivos”.

Pipe ha valorado positivamente la autonomía de las autoridades portuarias para aplicar las rebajas de tasas

Para el vicepresidente de Pipe, José Luis Almazán, se debe poner “en valor el trabajo realizado por Puertos del Estado, pensando en minimizar al máximo el impacto negativo en el sector derivado de esta situación tan preocupante que estamos viviendo”. También ha valorado positivamente que las autoridades portuarias tengan autonomía para aplicar las rebajas de las tasas mencionadas una vez quede acreditado el impacto negativo en la actividad de concesiones y empresas portuarias, lo que puede “contribuir a la agilidad de la puesta en marcha de las actuaciones, donde esta resulta imprescindible en estos momentos”.

También los transitarios, a través del presidente de **Feteia-Oltra**, Enric Ticó, han valorado “muy positivamente las medidas, que veníamos demandado reiteradamente desde el inicio de la crisis para paliar en parte la disrupción de la actividad”. Además, Ticó ha añadido que “con independencia de afectar la a parte de nuestras empresas con oficinas, almacenes y superficies en las mismas zonas portuarias, de manera indirecta afectan a todo nuestro colectivo por el pago de las tasas portuarias que realizan en el tráfico marítimo a las navieras y consignatarios”. Por ello, “esperamos de su deferencia y buen hacer para reducir en los mismos porcentajes sus tarifas”.

LOS PUERTOS SE APUNTAN A LA REDUCCIÓN DE TASAS

Algunos de los principales puertos españoles han mostrado su disposición a aplicar esta rebaja de tasas aprobada por el Gobierno de España. En el caso del puerto de Barcelona, prevé que las reducciones en las de ocupación y de actividad supongan para los concesionarios un ahorro de 9,6 millones de euros este año 2020. “Estas bonificaciones de las tasas tendrán que ser solicitadas por cada concesionario y aprobadas por el consejo de administración del puerto”, han concretado desde la autoridad portuaria.

eI MERCANTIL



“Las nuevas medidas económicas significarán un importante apoyo para el tejido empresarial”

Mercè Conesa Presidenta de la Autoridad Portuaria de Barcelona

Por otro lado, la reducción prevista en la tasa al buque afectará especialmente a “los tráficos de corta distancia y podría significar una rebaja global de un millón de euros”. En este caso, no es necesario su solicitud, “será de aplicación inmediata por parte del puerto de Barcelona”. Esta rebaja de tasas y otras medidas para mejorar la liquidez de las empresas son el paso previo a la puesta en marcha de un “importante plan de recuperación consensuado con la comunidad portuaria con el objetivo de recuperar tráficos, detectar nuevas oportunidades, impulsar la innovación y mirar hacia el futuro”, ha avanzado la presidenta del puerto catalán, Mercè Conesa.



“Se trata de acciones que no implican un café para todos, sino atender singularmente cada caso”

Aurelio Martínez Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia

Por su parte, el presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Martínez ha destacado que estas medidas “reúnen diversas virtudes: por una parte, se trata de actuaciones que no implicarán un café para todos, porque de lo que se trata es de tratar de manera prioritaria a aquellas empresas que prestan servicios públicos y de atender singularmente lo que son servicios marítimos regulares, Autopistas del Mar, transportes Ro-Ro, embarcaciones, transporte de contenedores, cruceros etc. No todos están atravesando las mismas dificultades”. Martínez ha apuntado que las medidas le parecen “prudentes, en tanto que están limitadas en el tiempo y en su importe, y el acceso será individualizado por empresas, debiéndose justificar caso por caso”.

El puerto de Huelva aplicará bonificaciones, reducción de tasas y aplazamientos hasta el máximo que permita la ley

También la Autoridad Portuaria de Huelva ha anunciado que aplicará bonificaciones, aplazamientos de pagos y reducción de tasas hasta el máximo que le permita la ley en apoyo a las empresas portuarias. La presidenta de la institución, Pilar Miranda, ha destacado que van a aplicar “estas medidas a aquellas empresas que lo soliciten y justifiquen que se han visto afectadas por esta crisis, ya que somos un puerto que tiene posibilidades de hacerlo y en estos momentos es fundamental apoyar a nuestros empresarios que son los que generan empleo”. Las medidas incidirán, ha resaltado el puerto de Huelva, en aspectos como la

eI MERCANTIL

reducción de tasas de ocupación y actividad a concesiones especialmente afectadas por la crisis, bonificaciones a buques inactivos, servicios de pasajeros y líneas regulares de cabotaje en los servicios con Canarias y el aplazamiento de pago de hasta seis meses de las tasas portuarias sin que se devenguen intereses de demora ni la exigencia de garantías adicionales.